

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**52643** VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 513/2012 en el que figura como concursada CASTILLO GRUPO EMPRESARIAL, S.L., CIF B01153196, se ha dictado el 28 de noviembre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto ES FIRME por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190068983-1